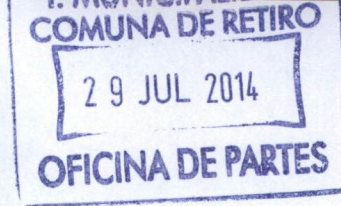


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/RAB-DIR/PMG



DECRETO EXENTO N° 2378
RETIRO, 29 JUL. 2014
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : JOSE MARTINEZ TORRES
C . I . N° : 15.696.891-9
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ENC. INFORMATICA C/12
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 02 DIAS
DESDE : 31/07/2014
HASTA : 01/08/2014
DIAS PENDIENTES : 03 DIAS

02.-NOMBRE : JOSE MARTINEZ TORRES
C . I . N° : 15.696.891-9
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ENC. INFORMATICA C/12
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 03 DIAS
DESDE : 15/09/2014
HASTA : 17/09/2014
DIAS PENDIENTES : CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Recursos Humanos
- Directora Cesfam